

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de octubre de dos mil catorce en la empresa Centro de Estudios y Materiales y Control de Obras, S.A. (CEMOSA) en su delegación de [REDACTED], Parque [REDACTED], 18015-Granada.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*medida de densidad y humedad de suelos*", cuya última autorización en vigor (MO-11) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 19 de noviembre de 2010, así como la modificación (MA-2) aceptada por el CSN, con fecha 05-12-2013

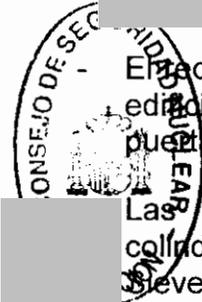
Que la Inspección fue recibida por Don [REDACTED] y por Doña [REDACTED] Jefe de Laboratorio de la instalación y responsable de calidad respectivamente, quiénes en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Disponen de una licencia de supervisor a nombre de D. [REDACTED] y dos licencias de operador a nombre de D. [REDACTED] y D. [REDACTED]-----
- Constan controles de asistencia del personal adscrito a la delegación de Granada de CEMOSA a jornadas de funcionamiento de instalaciones radioactivas y uso de equipos nucleares -----
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles no muestran valores relevantes para este tipo de instalación; valores de dosis acumuladas anuales de fondo o próximo a el-----
- El titular dispone actualmente de cinco equipos autorizados, tres [REDACTED] y dos [REDACTED], identificados en su documentación como: [REDACTED] n/s 33591, [REDACTED] n/s 34326, [REDACTED] n/s 34365, [REDACTED] n/s M370803875 y [REDACTED] 0906340-----
- Exhiben relación de equipos y sus periodos de inmovilización en bunker. A fecha de Inspección figuran como inmovilizados Los equipos [REDACTED] con nºs 34365 y [REDACTED] nºs M370803875. Los otros equipos figuraron como inmovilizados durante distintos periodos de 2012 a 2014 y durante ese tiempo permanecieron en bunker-----
- Constan los certificados y fichas de las últimas revisiones y hermeticidades como [REDACTED] en plazo para las varillas de los equipos [REDACTED]-----
- El recinto de almacenamiento se localiza en una esquina del sótano del edificio y consiste en una sala con recintos para los equipos y con puerta y control de acceso.-----
- Las tasas de dosis medidas por la Inspección en puerta y colindamientos no superaron el fondo radiactivo natural; 0,2 micro Sievert/hora-----
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, ---
- Disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con la compañía [REDACTED]-----
- La instalación dispone de varios detectores de radiación verificados(3) y un [REDACTED] nº serie 912188 calibrado [REDACTED] en 2010 empleado



para las verificaciones y tres monitores [REDACTED] y dos [REDACTED]
verificados de acuerdo a procedimientos-----

- Consta que el titular realiza mensualmente una vigilancia radiológica en la instalación-----
- La Inspección sella sobre los diarios de operación de los equipos y general de la instalación-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de noviembre de dos mil catorce.

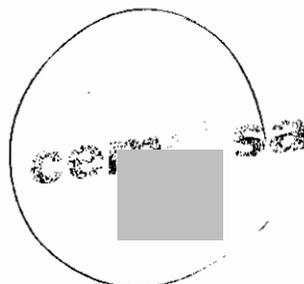


Fdo:

[REDACTED]
Inspector



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEMOSA** (Granada) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CEMOSA, (I.R.A. nº 514)
29004 MÁLAGA
Fax

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11
28040 MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19008

Fecha: 05-12-2014 13:53

A/A: D.

Málaga, 28 de noviembre de 2014

Muy Sr. Nuestro:

Con el fin de completar el trámite legal, adjunto remitimos un ejemplar del Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/58/IRA/0514/14 y fecha 29/10/14 correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de CEMOSA Granada sita en Parque empresarial C.P. 18015, el pasado veintinueve de octubre de 2014.

Sin más aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Fdo.:

Supervisor de la Instalación Radiactiva CEMOSA